

Gohu
1:35 pm

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"
"En el Cincuentenario de la conservación de Territorio Federal ha Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

OFICIO No. ISIPD/014/2023

Asunto: Se envía nombramiento de enlaces Oficiales y Operativos de Mejora Regulatoria.

Lic. José Guadalupe Ojeda Aguilar.

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

Presente.

Por medio del presente, y en atención a su oficio JOE/CAJOE/020/2024, me permito informar a usted, que las siguientes personas se desempeñaran como enlaces en los temas de mejora regulatoria de esta dependencia:

Enlace	Nombre Completo	Cargo	Teléfono de Oficina y Extensión	Teléfono Celular	Correo Electrónico
OFICIAL	Lic. Alejandro Carlos Cota Castillo	Coordinador Administrativo	6126882271	DATO PERSONAL	isipd.admon@gmail.com
OPERATIVO	CP Belem Peña Ibarra	Jefe Departamento del Bienestar a la Salud	6126882271	DATO PERSONAL	Belem7486@gmail.com

Los enlaces mencionados serán los encargados de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, y de administrar las siguientes herramientas e instrumentos:

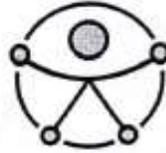
- Catálogo de Trámites y Servicios de la dependencia;
- Buzones y Protesta Ciudadana respecto a trámites y servicios;
- Inventario Regulatorio;
- Padrones de Inspectores y Verificadores;
- Presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER);
- Presentación de informes del POAMER;
- Promoción de Certificaciones en materia de mejora regulatoria; y
- Otros temas de mejora regulatoria.



NRCC
11:05



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



ISIPD

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Agradezco como siempre la gentileza de sus atenciones y apoyo y sin otro particular que tratar aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente y reiterarme a sus muy apreciables órdenes.



~~C.c.p.~~ Lic. Juan Ramón Rojas Arippez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento y atención.
C.c.p.- Archivo.
YEER.